ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

RAD_S

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: ***RAD_S***
Fecha: ***F_RAD_S***
TRD: ***TRD_S***
Rad. Padre: ***RAD_E_PADRE***

DOCTOR
CARLOS MARINO ESCOBAR
Gerente COOSALUD EPS
cescobar@coosalud.com
L. C.

ASUNTO: Remisión de caso menor de edad para atención integral en salud mental y consumo de sustancias psicoactivas conforme a la Ruta Integral para la Salud.

Cordial saludo,

En pasados días la Defensora de Familia del Centro Zonal Centro de ICBF, Cinthia Dorie Rodríguez Ledesma, refirió el caso del menor de edad MAIKOL YONAIKER NOGUERA LLANOS, identificado como menor sin identificación (MSI) 76520A0001, quien presenta una posible afectación en salud mental por consumo de sustancias psicoactivas de acuerdo a oficio en mención e información mencionada por vía telefónica por la madre MARÍA ALEJANDRA LLANOS VALERO, identificada con la C.C.V 23033083 madre del menor de edad.

Por lo tanto, me permito referir el caso en aras de realizar el debido proceso conforme a lo estipulado en la Ruta Integral para la Atención en Salud, el Código de Infancia y Adolescencia, y la Ley 1616 de 2013 a fin de superar las barreras de acceso al Derecho Fundamental a la Salud Mental en concordancia con la Ley 1755 de 2015. Para ello, me permito remitir los datos de contacto de:

UBICACIÓN ACTUAL DEL MENOR DE EDAD:
Acudiente: MARÍA ALEJANDRA LLANOS VALERO
Identificada con la C.C.V 23033083
Dirección: Calle 52 A norte # Avenida 8A 1-06
Teléfono de contacto: 3234812375

Atentamente,

José Eutimio Correa
Prestador de Servicio
Responsable Equipo Salud Mental y Convivencia Social
Secretaria de Salud Pública de Santiago de Cali
Elaboró: Michelle Mateus Yepes-Contratista
Revisó: José Eutimio Correa – Profesional Universitario

C.C. Martha Huertas-Coosalud